



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 17 de septiembre de 2020 Sesión 2

Inicio: 18:00 hrs.

PARTICIPANTES IMSS:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto (Director General)
Mtro. David Razú Aznar (Titular DVIED)
Lic. Humberto Pedrero Moreno (Titular DA)
Dr. Víctor Hugo Borja Aburto (Titular DPM)
Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza (Titular DIDD)
Lic. Vanesa Leyva Bravo (Dirección General)
Dr. Efraín Arizmendi Uribe (Coordinador UMAE - DPM)
Mtra. Marcela Velázquez Bolio (Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales - DVIED)
Mtro. Álvaro Velarca Hernández (Coordinador de Seguimiento Interinstitucional e Internacional - DVIED)
Lic. Daniel E. Ramírez Garcén (Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios - DA)
Lic. Carlos Enrique García Romero (Coordinación de Control de Abasto - DA)
Lic. Aurora Coutiño Ruiz (Coordinación de Control de Abasto - DA)
Lic. Eduardo Thomas Ulloa (Unidad de Administración - DA)
Dr. Guillermo Careaga Reyna (Director General del Hospital General CMN La Raza)

PARTICIPANTES MADRES DE FAMILIA:

[Redacted names of family members]

PARTICIPANTES PROVEEDORES:

[Redacted names of providers]

PARTICIPACIÓN ESPECIAL:

[Redacted special participants]

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

17 de septiembre de 2020

Sesión 2

Desarrollo del orden del día

Bienvenida y presentación de asistentes por parte del Mtro. Zoé Robledo, Director General.

El maestro Zoé Robledo dio la bienvenida a las madres de familia que acudieron en representación de padres de familia de niñas y niños con cáncer que reciben tratamiento en unidades médicas del Instituto y, presentó a las y los funcionarios del IMSS presentes en la sesión.

Dio inicio al orden del día, e hizo mención a la lectura de acuerdos de la sesión anterior y la firma de la minuta.

Al respecto, el maestro David Razú señaló que la minuta fue distribuida con antelación y solicitó la firma del documento.

I. Seguimiento de Acuerdos.

I.1 Presentación de avances de la Plataforma.

La maestra Claudia Vázquez, informó los avances en el desarrollo de la plataforma; de inicio, se cumple con el acuerdo de entregar la parte del registro de pacientes oncológicos, el cual se concluyó el miércoles 16 de septiembre, la capacitación a los médicos comenzó el jueves 17 de septiembre. De igual forma ya se están habilitando a las unidades médicas con tabletas para que puedan hacer el registro.

Se liberó el registro y la calendarización para los tratamientos, lo que permitirá llevar el registro de cada una de las citas, siendo el punto de partida para que la próxima semana se pueda liberar el carnet digital.

La aplicación web es para uso del personal médico, permitirá visualizar el seguimiento del tratamiento: desde quién lo está asignando, número de sesiones, inicio y termino del tratamiento, así como fechas de aplicación y dosis de medicamentos. A su vez, identificar y planificar en qué fecha y qué tipo de medicamentos se van a necesitar. Cabe hacer mención que la plataforma está ligada al expediente médico y a información de inventarios.

De igual manera, el maestro Zoé Robledo comentó que al tener esta plataforma lo que se busca es que la información se dé unidad por unidad, y llegar al punto donde haya administración plena de los tratamientos.

Hizo alusión a las fechas compromiso de entregables, al día de hoy es que se tuviera el padrón, inventario y registro de pacientes, lo cual se cumplió; se cumplen los tiempos para llegar al 24 de septiembre con el carnet digital y el primero de octubre la puesta en línea de la plataforma en tableros de la página del IMSS.

Señaló que la plataforma se operará en línea mediante tabletas, lo cual evita la problemática de la conexión a través de computadoras.

El doctor Víctor Hugo Borja explicó a las madres de familia que los médicos hacen el registro de la Consulta Externa, la enfermera registra si se aplicó o no el tratamiento, se da el seguimiento y una de las salidas será el carnet con la programación de las quimioterapias.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

17 de septiembre de 2020

Sesión 2

I.2 Participación de la AMANC.

El ingeniero [redacted] de la AMANC, expuso la plataforma RUCIA (Registro Único de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia), aportación de la Fundación Río Arronte.

Señaló que RUCIA nace como un esfuerzo que responde a las necesidades añejas del sistema de salud para contar con información más completa y actualizada.

Los esfuerzos de AMANC para este registro se dieron en vinculación con la Secretaría de Salud, en un principio con población no derechohabiente, beneficiarios del Seguro Popular, pues el IMSS "venía siendo muy regular en sus tratamientos".

Indicó que, dadas las necesidades de contar con un sistema único para que se tomen decisiones de política pública más generales y no solamente para un sistema de salud, RUCIA responde a una actualización tecnológica del actual registro de niños con cáncer que tiene la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Esta plataforma busca estar alineada a los requerimientos internacionales para generar información susceptible de investigación. Así como contar con información más detallada de los tratamientos, datos epidemiológicos y de tipo clínico, información de INSABI, IMSS, ISSSTE, Fuerzas Armadas y Petróleos Mexicanos. La plataforma ya está instalada en servidores de la Secretaría de Salud, es un esfuerzo que ha avanzado y que requiere del "último empujón" para que inicie su implementación en la búsqueda de un registro nacional.

Así también, busca ser una plataforma con información completa que pueda ser utilizada por todos los sistemas de salud en beneficio de todos los pacientes, ya que cumple con todos los estándares de tecnología.

El director general del IMSS pidió al director general de AMANC que la próxima semana se pueda presentar a las mamás asistentes cómo funciona RUCIA, a lo cual el ingeniero [redacted] señaló que intentaría realizar una demostración, ya que el sistema está en una fase de prueba y la plataforma real está alojada en la Secretaría de Salud.

I.3 Revisión del alcance al oficio No. 296.

El doctor Arizmendi hizo referencia al oficio No. 296, a través del cual se da la indicación que se debe entregar a solicitud del familiar o responsable el protocolo de tratamiento o en su caso cuando haya cambio en éste. Al respecto y a solicitud de las madres en la reunión pasada, se consideró que se entregará de manera automática y se acordó emitir un alcance al oficio antes mencionado, de esta forma se emitió el oficio No. 299, en donde se estableció que el protocolo de tratamiento será entregado a las familias en cuanto sea definido.

Asimismo, precisó que al entregar de manera automática el protocolo de tratamiento se consideró que debía ser bajo el mecanismo de receta, pues de otra manera se está sujeto a la Ley de Protección de Datos Personales y a la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, que indica que para entregar información debe mediar una solicitud por escrito. De manera que para evitar ese trámite reglamentario y legal, la decisión del área médica fue que se entregara como receta, misma que tendrá que firmarse por parte de la madre o padre, de este modo, queda definido el mecanismo para la entrega de información.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



V. V. V. V.

D

A

J.

J.

J.

J.



[Handwritten signature]



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

17 de septiembre de 2020

Sesión 2

De igual forma, el doctor Víctor Hugo Borja precisó que el médico tratante va a capturar el tratamiento en la plataforma, con la programación de citas y medicamentos específicos que se van a aplicar y será entregado con una explicación de lo que significa este tratamiento.

El maestro Zoé Robledo preguntó a las madres asistentes si estaban de acuerdo al respecto, aceptándolo, lo cual da cumplimiento al acuerdo.

1.4 Eliminación de restricciones para la expedición de recetas.

Con referencia a la eliminación de restricciones para la expedición de recetas, el maestro Zoé Robledo comentó que había una suerte de candados que hacían que si el sistema le reportaba al médico que no había abasto en la farmacia, no podía entregar la receta de manera impresa.

Al respecto, el doctor Víctor Hugo Borja expuso que la manera en cómo se estaba haciendo el proceso era que había una vinculación entre el expediente electrónico y el SAI-farmacia. Cuando el médico tratante expedía la receta, se consulta la existencia del medicamento y el sistema da un aviso de que "no existe en la farmacia", por lo que el médico a pesar de este aviso podía emitir la receta de forma manual.

Por lo anterior, y con el propósito de llevar un control en la prescripción del medicamento versus la existencia en farmacia, de ahora en adelante el sistema seguirá emitiendo el aviso, sin embargo se podrá expedir la receta de manera digital e imprimir. Asimismo se reforzará la capacitación a los médicos y no se elimina la posibilidad de realizar recetas manuales.

Aunado a lo anterior, el doctor Efraín Arizmendi señaló que para cerrar el círculo de los casos en donde se emita la receta y no haya medicamento, inmediatamente se lo informen al director médico o al director de la UMAE, con el propósito de: a) que se lleve un registro/control de recetas emitidas con medicamentos faltantes y, b) en ese momento, la UMAE como órgano desconcentrado o la Oficina de Representación del IMSS, emitan los mecanismos que correspondan ya sea para compra local, traspasos o lo que sea necesario y contar con el medicamento de manera oportuna cuando le toque al paciente.

El maestro Zoé Robledo señaló que este punto no era parte de los acuerdos, es una muestra de que este diálogo puede dar resultados y es la respuesta a las mamás que han traído recetas que fueron negadas y que el sistema mostraba como surtimiento de esas claves en el SAI-farmacia.

II. Revisión de Casos Específicos.

El maestro Zoé Robledo, puso a consideración que en próximas sesiones se presenten los casos específicos y de abasto por separado; ya que los casos específicos están vinculados a un folio, a un paciente en particular, y los casos de abasto son muy generales, son un indicativo de que en toda una entidad puede faltar una, dos o tres claves particulares, situación que puede bajar directamente a una ciudad u hospital, lo que complica asignarle un folio.

La maestra Marcela Velázquez señaló que en la base de datos se tienen casos combinados de abasto en general en los estados con los casos específicos, e indicó que para las próximas sesiones se tomará en cuenta lo que comentó el maestro Robledo y se presentarán los casos específicos por paciente con folio y el tema general de abasto con las coordinaciones de Administración y Abasto.



Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



V. M. M. V.

G. J.

R.

J. I.

R.

M.



M.



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 17 de septiembre de 2020 Sesión 2

Asimismo se informó el seguimiento y estatus a los casos específicos recibidos al 16 de septiembre.

La señora [redacted] hizo una aclaración sobre el abasto de medicamentos y del CE 1.1, se quejó del trato hacia el derechohabiente y dijo que se está desvirtuando el propósito de las reuniones, pues se piensa en los hospitales que se está acusando al personal. Preciso que vienen a tocar temas de desabasto, mencionó también el maltrato por parte de una enfermera hacia un familiar de un paciente, se molestaron porque se hizo la petición del medicamento y dijeron que ellos "no se lo estaban robando".

De igual forma, se están suscitando problemas con auxiliares de farmacia que las atienden en ventanilla, expuso la problemática y el mal trato que reciben, así como la falta de información cuando van a recoger medicamentos en red fría. Señaló que al parecer personal sindicalizado tiene la percepción de que sus solicitudes son en contra de ellos y no quieren tener problemas con el Sindicato.

Al respecto, el maestro Zoé Robledo señaló que se deben tomar cartas en el asunto y no se desvirtúe este espacio, pidió a los doctores Borja, Arizmendi y Careaga que acudan al hospital para platicar con el personal e informarles de qué tratan estas reuniones, que no hay acusaciones ni señalamientos, y sensibilizar al personal de salud, particularmente a médicos y de farmacia.

Asimismo, dijo que la intención no es tener una relación tensa ni de confrontación, sino resolver estos temas de manera estructural y de fondo; por lo que también se debe involucrar al personal TAOD en la evolución de los casos, y tener reuniones de información con los líderes sindicales para involucrarlos y sensibilizarlos.

Por su parte, la señora [redacted] comentó el caso de una paciente que se trasladó desde Toluca para su tratamiento y no había el medicamento, mencionó que se movilizaron para que les consiguieran la Vincristina y se la aplicaran. Sin embargo, no es la primera vez que esto sucede, en otras ocasiones ha tenido que regresar a Toluca sin recibir el tratamiento.

El doctor Arizmendi indicó que es muy importante la comunicación, que las madres de los pacientes pediátricos en cuanto detecten si existe falta de medicamentos lo informen para tomar las acciones pertinentes y cuenten con el tratamiento en tiempo y forma; hay vías alternativas para proveer los medicamentos.

Ya se está diseñado un plan para que haya un stock adicional de claves complejas para complementar las mezclas.

Con relación al abasto, el licenciado Humberto Pedrero, informó del estatus en el cumplimiento de acuerdos de la reunión anterior, en donde se habló de cuatro entidades o representaciones: Veracruz Sur, Baja California, Tamaulipas y Oaxaca; se incluye a Nuevo León por la relación de traspasos con Tamaulipas.

Las claves que tenían desabasto ya han sido entregadas, a excepción del Etopósido, dijo que es el único tema en tránsito, está por salir en un vuelo el día jueves 17, tanto para Tijuana (32 piezas) como Tamaulipas (10 piezas), y estarán disponibles el viernes.

Mencionó que el 11 de septiembre se entregaron 26 mil 309 piezas a la empresa SAFE, con lo cual se tiene abasto para lo que puede almacenar SAFE por un periodo de 15 días.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 17 de septiembre de 2020 Sesión 2

Sobre el paracetamol inyectable en sus dos presentaciones confirmó que ya está incluido en el compendio nacional, el IMSS ya lo puede adquirir por lo que se está agilizando el proceso de compra.

El doctor Arizmendi indicó que mientras se consolida la compra a nivel central, las unidades tienen autorización de compra local. Este punto fue ratificado por el Lic. Humberto Pedrero Director de Administración.

III. Asuntos generales.

Con relación al supuesto de qué sucederá con los pacientes pediátricos si su padre o madre pierde la derechohabencia, al respecto, el doctor Víctor Hugo Borja indicó que se está trabajando y existe un planteamiento para garantizar la atención médica de las niñas y niños con cáncer, cuyos padres pierden el derecho a la seguridad social, a fin de que sean atendidos por el ISSSTE Secretaría de Salud o INSABI y se logren acuerdos para el pago de servicios entre instituciones.

Las señoras [redacted] de Ciudad Obregón y [redacted] CMN La Raza, expusieron sus casos en donde ambos menores necesitan de un trasplante de médula ósea.

Sobre estos casos, el doctor Efraín Arizmendi señaló que estos tratamientos no pueden determinarse con una orden administrativa, sino que es responsabilidad del médico tratante indicarlo y que se trabaja en la continuidad de los trasplantes al entrar en semáforo verde epidemiológico.

El doctor Víctor Hugo Borja agregó que este tipo de trasplantes son de alta especialización y por el momento sólo se realizan en los Centros Médicos de La Raza y Monterrey, por lo que se analizaría qué opción es la mejor en cada uno de los casos.

Con relación a la solicitud para completar el tratamiento cuando la caja contenga producto menor al que se requiere para todo el mes, el doctor Arizmendi indicó que la solución es que se documente en el expediente que el paciente requiere una caja extra del medicamento y se lo entreguen para que complete su tratamiento.

La señora [redacted] en representación de los padres de oncología pediátrica del Hospital General Regional No.1 de Ciudad Obregón, Sonora, señaló la problemática por el retraso de meses en la asignación de citas, estudios y cirugías, entregó a las autoridades del IMSS una carta y copias de 14 casos particulares.

El doctor Víctor Hugo Borja se comprometió a la revisión de los puntos planteados en la carta y en la próxima sesión informará del seguimiento.

IV. Lectura de acuerdos.

La maestra Marcela Velázquez dio lectura a los acuerdos de la reunión, mismos que serán firmados por las madres de familia que asistan a la sesión del próximo jueves, si están de acuerdo en el cumplimiento de los puntos:

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



Handwritten signature

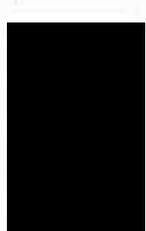
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten mark

Handwritten signature



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS

17 de septiembre de 2020

Sesión 2

- La AMANC hará una presentación puntual de la plataforma RUCIA (Registro Único de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia). Por cuestiones de agenda de AMANC, la reunión se pospone hasta nuevo aviso.
- Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley y Normatividad vigente en la materia, al emitir el protocolo de tratamiento el familiar responsable deberá firmar de recibido.
- En caso de que falten medicamentos que se indican en la receta, se dará aviso al Director Médico de la Unidad para que éste a su vez informe a Oficinas de Representación del IMSS en los estados, unidades médicas u hospital correspondiente para poder cumplir con el abasto del mismo.
- Con relación al seguimiento de casos específicos y abasto, se llevará un control por separado: para casos específicos, se asignará un folio por paciente y, para abasto, la información será por Estado.
- El próximo lunes 21 de septiembre a las 13:30 horas, los Doctores Borja, Arizmendi y Careaga realizarán una reunión en CMN La Raza con personal médico, incluyendo a los delegados sindicales, con el fin de sensibilizarlos e informarles que el propósito de estas mesas de trabajo, es que sea un trabajo colaborativo con soluciones de fondo.
- Se revisará y dará seguimiento a los casos específicos CE 2.1 y CE 2.2.
- Se recibe carta por parte de la Agrupación de Padres y Madres de Familia de Oncología Pediátrica HGR #1 IMSS, Ciudad Obregón, Sonora en la que se expone desabasto de medicamentos. Se revisará y en la siguiente reunión se informarán avances.
- Para complementar las dosis en los tratamientos, en caso de que la caja de medicamento contenga producto menor al que se requiere para todo el mes, se emitirá una receta extra (anual) a la receta mensual. Esto deberá quedar documentado y registrado en el expediente clínico.



V.M.J.



D

T

J.

R

3

[Handwritten signature]

V. Cierre de sesión.

El maestro David Razú finalizó la reunión, señaló que las sesiones están siendo útiles y productivas, hay avances, se han resuelto casos presentados y se está avanzando en los acuerdos que se han planteado. Se enviará la minuta con antelación para que la puedan revisar, envíen sus comentarios y se suscriba en la próxima sesión.

Fin de la sesión: 20:30 hrs.

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento





MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS
17 de septiembre de 2020
Sesión 2

ASISTENTES		
Mtro. Zoé Robledo Aburto	Director General	
Mtro. David Razú Aznar	Director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones	
Lic. Humberto Pedrero Moreno	Director de Administración	
Dr. Víctor Hugo Borja Aburto	Director de Prestaciones Médicas	
Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza	Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico	
Lic. Vanesa Leyva Bravo	Dirección General	
Dr. Efraín Arizmendi Uribe	Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad	
Mtra. Marcela Velázquez Bolio	Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Públicas, Privadas y Sociales - CVO	
Mtro. Álvaro Velarca Hernández	Coordinador de Seguimiento Interinstitucional e Internacional - DVIED	
Lic. Daniel E. Ramírez Garcén	Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios - DA	
Lic. Carlos Enrique García Romero	Coordinación de Control de Abasto - DA	

Con fundamento en el artículo 108 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se protegen los datos confidenciales de este documento



MINUTA DE LA SESIÓN 2 DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS BAJO TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN EL IMSS 17 de septiembre de 2020 Sesión 2

ASISTENTES		
Lic. Aurora Coutiño Ruiz	Coordinación de Control de Abasto - DA	
Lic. Eduardo Thomas Ulloa	Unidad de Administración - DA	
Dr. Guillermo Careaga Reyna	Director General del Hospital General CMN La Raza	
	Central de Mezclas - Productos Hospitalarios	
	Director General de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC)	
	CMN La Raza	
	HGR No. 1 Cd. Obregón, Son.	
	HGR No. 1 Cd. Obregón, Son.	